

RESOLUCIÓN DE 28 de abril de 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DE "Jefe/a de Negociado" PARA LA "VICEGERENCIA DE PERSONAL", CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 23 de marzo de 2015).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU se anunció la convocatoria referida en el epígrafe.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 21 de abril de 2015.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por los/as aspirantes admitidos/as en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- La Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)
- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Gerente de la UPV/EHU, por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013)

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un

procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014)

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE:

Primero.- Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo en Comisión de Servicios de "Jefe/a de Negociado" de la VICEGERENCIA DE PERSONAL al funcionario/a seleccionado/a, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 4 de mayo de 2015 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art.9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al interesado/a, Jefe de Servicio de PAS, Jefa de Administración de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 28 de abril de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(BOPV de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE

Miren Lorea Bilbao Arteche



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE 28 de abril de 2015, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU POR LA QUE SE ADJUDICA, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EL PUESTO DE TRABAJO: "Jefe/a de Negociado" DE LA VICEGERENCIA DE PERSONAL (CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL 23 DE MARZO DE 2015)

Adjudicatario/a: BEATRIZ ALVAREZ MARCOS

Denominación: Jefe/a de Negociado

Jornada: Normalizada

Ref.: F 137

Dotación: 39

Grupo: C/D

Cuerpo o Escala: Administrativa/Auxiliar-administrativa

Nivel: 19

Perfil Lingüístico: 2;

Centro: VICEGERENCIA DE PERSONAL

Campus: BIZKAIA

Fecha de efectos: 4 de mayo de 2015



ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 23/03/2015

1334	F 137	Jefes de Negociado		Dot. 39	PL	2	VICEGERENCIA DE PERSONAL														
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜEDAD SERV. Años	Pos.	Tot Puntos SERV.	F = Grupo	L = Grupo	F & L/Cr.	SERV. UPV	F = Grupo	L = Grupo	F & L/Cr.	SERV. OTRAS	GRADO	TITUL. Puntos	IDIOM. Puntos	EUSKERA PL	Pos.	ENTR. Puntos

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

Adj	1492722Z	ALVAREZ MARCOS, BEATRIZ		38,0000	40	15	18,00	385	18,00	100	5,00	485	18,00	18	-1	3,5	1,50				0	
	2270489	ORTIZ GOMEZ, MARIA MONTSERRAT		36,5000	36	15	18,00	269	18,00	164	5,00	433	18,00	18	-1	3,5					0	
	16028183	MARTIN GONZALEZ, CLARA ISABEL		35,9500	27	12,15	18,00	331	18,00			331	18,00	16	-3	0,5	0,75			2	4,55	
	16040153E	ARMENTIA RODRIGO, ELENA MIRIAM		35,1500	23	10,35	18,00	270	18,00	8	0,80	278	18,00	16	-3	0,5	1,00	0,75		2	4,55	
	16043131X	LASA CERVETO, IRATZE		34,1500	23	10,35	18,00	272	18,00	10	1,00	282	18,00	16	-3	0,5	0,75			2	4,55	
	30627183	ESKAURIAZA GOROZIKA, ITZIAR		34,1500	23	10,35	18,00	115	11,50	62	6,20	177	17,70	76	7,00	16	-3	0,5	0,75		2	4,55
	14954838P	SANTAMARIA MADARIAGA, ANA ISABEL		34,0500	20	9	18,00	170	17,00	3	0,30	173	17,30	77	7,00	16	-3	0,5	2,00		2	4,55
	30577108B	MAYORA LARTIGUE, MARIA BEATRIZ		32,6200	21	9,45	18,00	159	15,90	73	7,30	232	18,00	16	-3	0,5	1,50			1	3,17	
	16041178J	IDIRI GOIRIGOLZARRI, MARIA BEGOÑA		32,3500	19	8,55	18,00	161	16,10	5	0,50	166	16,60	68	6,80	16	-3	0,5	0,75		3	4,55
	72252197C	ORMAETXEA ISASI, MIREN GURUTZE		28,9000	13	5,85	16,00	137	13,70			137	13,70	2	0,20	16	-3	0,5	2,00		2	4,55

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

	22716049	ESTEBAN GOMEZ, CARLOS		24,4500	26	11,7	5,70					313	5,00	313	5,00	2	0,20	5	0,50	7	0,70	13	-3	0,5	2,00		3	4,55
	11904651N	MOLERO ZARRAGA, MAITE		24,2000	26	11,7	5,20					310	5,00	310	5,00	2	0,20	2	0,20	2	0,20	13	-3	0,5	2,25		3	4,55

d) Funcionarios/as interinos/as

	14597736	OREJAS PEREZ, ROSA MARIA		34,2200	29	13,05	18,00	124	12,40	32	3,20	156	15,60	189	7,00	11	1,10			81	7,00					1	3,17	
	05279400A	SANCHEZ LATORRE, MONICA		32,6200	21	9,45	18,00	91	9,10	31	3,10	122	12,20	116	7,00	17	1,70		2,00		87	7,00				1	3,17	
	22728763W	RODRIGUEZ FUENTES, MARIA CARMEN		32,5200	23	10,35	18,00	142	14,20	32	3,20	174	17,40	96	7,00	12	1,20		1,00		82	7,00				1	3,17	
	30558720	LOPEZ RODERO, MERCHE		27,0500	20	9	11,50	46	4,60			184	5,00	230	9,60				2,00		19	1,90	19	1,90		2	4,55	
	14606204P	VALLE USUBIAGA, EVA		24,2000	11	4,95	13,70	93	9,30	6	0,60	99	9,90	25	2,50	13	1,30		1,00		38	3,80				3	4,55	
	30670588	ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO		22,1000	11	4,95	11,10	41	4,10			41	4,10	82	7,00	10	1,00		1,50		80	7,00				3	4,55	
	16073124B	ANGULO SAINZ, OLATZ		11,1000	1	0,45	1,60	16	1,60			16	1,60						3,00						1,50	3	4,55	